



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 464 225

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO (BOE 15 JUNIO 2022)

En Almodóvar del Campo, a 26 de septiembre de 2022, siendo las 12:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión de dos plazas de administrativo, mediante procedimiento de oposición libre, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. Gloria León Barba
Vocales:	D. Javier Barquilla Álvarez D. Francisco Manuel Tamaral López D. Raúl Serrano Tapia (actúa en sustitución de Dña. Nieves Crespo Marín)
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose a la confección del ejercicio tipo test, correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición. Siendo las 14.45 horas se realiza un receso, reanudándose la sesión a las 16.30 horas.

Seguidamente, siendo la hora señalada en el anuncio público de la convocatoria, se realiza llamamiento en las dependencias del "I.E.S. San Juan Bautista de la Concepción", lugar de realización del ejercicio, dándose comienzo al ejercicio a las 17.10 horas, previo lacrado del sobre que contiene los identificadores de los aspirantes.

Se declaran expresamente excluidos por el Tribunal a todos aquellos opositores que no concurren a la celebración del mismo.

Siendo las 18.50 horas, se da por finalizado el ejercicio.

Se hace relaciona a continuación, para público conocimiento, la plantilla provisional de respuestas, cuyo tenor literal es que se relaciona:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 464 225

1	D
2	A
3	A
4	C
5	B
6	C
7	B
8	A
9	A
10	D
11	C
12	C
13	B
14	A
15	A
16	D
17	B
18	C
19	C
20	A
21	B
22	D
23	B
24	A
25	C
26	A
27	C
28	C
29	A
30	D
31	D
32	B
33	B
34	B
35	C

36	A
37	B
38	A
39	A
40	A
41	D
42	D
43	C
44	B
45	D
46	A
47	C
48	A
49	C
50	B
51	B
52	A
53	C
54	D
55	B
56	C
57	A
58	D
59	D
60	A
61	NULA
62	C
63	C
64	A
65	B
66	A
67	A
68	A
69	D
70	D

71	NULA
72	NULA
73	A
74	D
75	D
76	A
77	A
78	D
79	C
80	B
81	A
82	A
83	B
84	C
85	A
86	C
87	B
88	D
89	A
90	A
91	C
92	B
93	D
94	A
95	A
96	C
97	C
98	C
99	A
100	B
1R	C
2R	A
3R	B
4R	B
5R	D



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel: 926 483 123 Fax: 926 464 225

Por unanimidad del Tribunal calificador es adoptado de oficio el siguiente acuerdo:

- Declarar anuladas las preguntas número 61, 71 y 72, al ser repetición de otras formuladas con anterioridad en el mismo ejercicio (las cuales han de ser consideradas como preguntas válidas), y concurriendo en las aquí señaladas, por tanto, causa de anulación manifiesta.

Se pueden formular alegaciones/impugnaciones contra la plantilla provisional hasta las **14.00 horas del día 30 de septiembre de 2022**, las cuales deberán ser dirigidas a la secretaría de este Tribunal, a través de la siguiente dirección electrónica: **aguzman@puertollano.es**

La solicitud de certificados de asistencia deberá formularse a la siguiente dirección electrónica: **aguzman@puertollano.es**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:30 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta,

Gloria León Barba

El Secretario,

Juan Alfredo Guzmán Mansilla